



El legado de Norma Piña

La imagen del segundo Informe anual de actividades de Norma Piña al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue el reflejo fiel de lo que ha sido la gestión de la primera mujer presidenta del máximo órgano de justicia del país: alejada y confrontada con los otros Poderes de la Unión y con buena parte de sus compañeros del Pleno.

La mujer que rompió el “techo de cristal” en el Poder Judicial se irá el próximo año de su cargo sin gloria, pero sí con muchas penas y reclamos. El gran error de Piña fue no haber tenido mano izquierda –que no sumisión– para tratar –igualmente con la Constitución en la mano– asuntos relevantes para el país, así como haber tomado personales las críticas del expresidente López Obrador contra el Poder Judicial. Piña, en cambio, promovió la división y el enfrentamiento y llegó a pedir la cabeza de periodistas que criticaron sus posturas.

Este lunes, Norma Piña ofreció un desayuno de ministras y ministros en el que sus cercanos le celebraron un segundo año al frente de la Corte. Como era de esperarse, no fueron invitadas a ese convite las ministras cercanas a la 4T: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres; y tampoco fue convocado Alberto Pérez

Dayán, a quien Piña y otros de sus compañeros consideran un “traidor”.

Participaron en el desayuno, además de Piña, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat y Jorge Mario Pardo; este último fue el encargado de consolar a la ministra presidenta cuando rompió en llanto, luego de un discurso que sonaba a despedida.

Las facciones y grupos que se hicieron cada vez más evidentes en el máximo órgano de justicia del país se replicaron en prácticamente la totalidad del Poder Judicial. Si bien la evidencia apunta a que los trabajadores de esta estructura se opusieron mayoritariamente a la reforma promovida por Andrés Manuel López Obrador, hubo un buen porcentaje de jueces, magistrados y secretarios de estudio y cuenta que se anotaron para participar en la elección de 2025, es decir que incluso ellos abandonaron a quien no supo ser su líder.

Desde el inicio de su gobierno, López Obrador traía entre manos una reforma judicial, la

cual comenzó con una serie de cambios emprendidos por el entonces consejero Jurídico, Julio Scherer, de la mano del otrora presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. Luego de los fallos en contra de su administración, los “desaires” y “ofensas” de Piña, se radicalizó la postura presidencial. La única estrategia posible ante un mandatario tan legitimado era blindar a los órganos de justicia mediante la apertura y el diálogo, pero estos elementos nunca formaron parte del estilo de la ministra presidenta.

En aquel primer evento protocolario en el que coincidió con López Obrador, en el aniversario de la Constitución, el 5 de febrero de 2023, Piña decidió no ponerse de pie ante la figura del titular del Poder Ejecutivo. De ahí en adelante la constante fue la confrontación. Se llegó a un juego permanente de vencidas que culminó hasta que Morena ganó la mayoría calificada en el Congreso en la elección de este 2024, algo inesperado por los ministros de la Corte y el resto del Poder Judicial.

Gran parte de la responsabilidad en esta historia también la tienen los asesores de la ministra, todos relacionados con la oposición y principalmente con el priismo tanto de Enrique Peña Nieto como de Alito Moreno. Dentro de la Corte, su principal aliado y asesor fue Juan Luis González Alcántara. No obstante, las decisiones finales siempre las tomó ella, casi todas equivocadas. ●

@MarioMal

Su informe fue el reflejo fiel de lo que ha sido su gestión: alejada y confrontada con los otros Poderes de la Unión y con buena parte de sus compañeros.



Posdata 1

Sigue a tambor batiente la agenda legislativa al cierre del año. Mientras en la Cámara de Diputados se aprobó la iniciativa legislativa que busca reconocer los derechos laborales de personas que prestan servicios en plataformas digitales como Didi, Uber y Rappi, la cual pasó al Senado, en la Cámara Alta se quedó en vilo la votación para prohibir los vapeadores y los cigarros electrónicos.

Según el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, este miércoles se discutirá en el Pleno el dictamen para prohibir y sancionar las actividades relacionadas con vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

Noroña asegura que “hay muchísima” presión de los cabilderos de la industria que han ofrecido “de todo y sin medida”, para que esta reforma no pase, pero Morena y sus aliados apuestan a que sí obtendrán los votos. Legisladores del Partido Verde y del PT se han pronunciado, en privado, en contra del dictamen.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** igualmente ha dicho que, pese a las resistencias, la reforma va a pasar. Ya se verá hoy.

Posdata 2

En medio del turbio panorama para el TMEC, por las amenazas de **Donald Trump** contra México y Canadá, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Francisco Cervantes**, anunció un paquete de inversiones por 60 mil millones de dólares, el cual se hará público en febrero del próximo año.

Según Cervantes, las inversiones se realizarán en sectores clave del país, como el energético, y en específico de gas natural. A ver si no se trata de anuncios que ya fueron hechos, muy similares a los que se presentaron durante el CEO Dialogue de mediados de octubre pasado con empresarios de Estados Unidos.



A propósito del CEO Dialogue, en enero próximo se llevará a cabo otro encuentro similar, pero ahora con empresarios de Canadá. En este contexto se pretende anunciar parte de las inversiones en minería, gas y transporte, así como la postura del sector privado respecto a la ratificación del T-MEC.

Posdata 3

Como se publicó aquí ayer, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) otorgó a la fintech Plata Card la licencia para operar como banco. La expectativa es que el inicio de las operaciones bancarias sea en la segunda mitad del 2025.

Con esto, la fintech que dirige en el país el italiano **Neri Tollardo** se adelantó a Nu, que presume 10 millones de usuarios en México, pero que no ha podido obtener la licencia bancaria. Plata se une al club de fintechs y sofipos que han logrado el permiso para convertirse en bancos, como Hey Banco, Bineo, Openbank y Revolut Bank.

Según datos de la Asociación de Bancos de México (ABM) en el país operan 773 empresas fintech, pero llegaron a ser más de 2 mil hace unos años; es decir que el sector se ha ido depurando, aunque no por eso se han reducido los riesgos potenciales que traen consigo los nuevos jugadores del sector financiero.

Hablando de la ABM y la Junta de Gobierno de la CNBV, la novedad es que el regulador del sector financiero rechazó la solicitud del gremio bancario de aplicar criterios especiales, como el diferimiento de pagos de créditos, en Sinaloa, tras el incremento violencia que lleva más de dos meses. Los banqueros buscaban un tratamiento similar al que se tuvo en la pandemia de Covid-19 o en Guerrero, tras el paso del huracán Otis. Pero los rechazaron.

@MarioMal